Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

En Convenio con el Politécnico Colombiano
Jaime Isaza Cadavid

CONFIERE EL TÍTULO DE

Magíster En Comunicación Educativa

A

Gustavo Adolfo Montoya Galeano

Identificado con **1017127786**
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los **23** días del mes de **Julio** de **2020**

Rector

Decano

Vicerrector Académico

Secretario General

Director(a) Admisiones, Registro
y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO Nº **125.M-13**
DEL LIBRO DE DIPLOMAS **7**
Pereira **23** de **Julio** de **2020**
44428

Universidad Tecnológica de Pereira

Acta de Grado

LA DIRECTORA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 45619**

En la ciudad de Pereira Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los veintitrés (23) días del mes de Julio de dos mil veinte (2020), se cumplió el acto de graduación de **GUSTAVO ADOLFO MONTOYA GALEANO**, con cédula de ciudadanía N° 1017127786 . Presidió el acto el Doctor LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO, Rector de la Universidad y actuó como Secretaria General , la Doctora LILIANA ARDILA GÓMEZ . La Doctora YETSIKA NATALIA VILLA MONTES, Directora de Admisiones, Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el año dos mil veinte (2020) primer semestre y obtuvo un promedio de grado de Cuatro Coma Cinco (4,5). El Rector de la Universidad, le confirió el título de MAGÍSTER EN COMUNICACIÓN EDUCATIVA EN CONVENIO CON EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID, por medio de la Resolución N° 5395 del 14 de Julio de 2020 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como MAGÍSTER EN COMUNICACIÓN EDUCATIVA EN CONVENIO CON EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 55 del 5 de Diciembre de 2006, con Código SNIES 53460.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector , Fdo. LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

El Decano de la Facultad, Fdo. GONZAGA CASTRO ARBOLEDA

La Secretaria General, Fdo. LILIANA ARDILA GÓMEZ

Anotado al Folio 125.M-13 Libro Registro Diplomas N: 7 23 de Julio de 2020

Es fiel copia tomada del original a los veintitrés (23) días del mes de Julio de dos mil veinte (2020)

YETSIKA NATALIA VILLA MONTES
Director(a) Admisiones, Registro y Control Académico

Nota: esta acta no requiere sello seco de acuerdo con el artículo 11 del decreto 2150 de 1995 "ley antitrámites", para verificación comunicarse al e-mail concha@utp.edu.co.

Universidad Tecnológica de Pereira